



Universidad
del Valle

Facultad de Salud

COMUNICADO No 3 DEL DECANO DE LA FACULTAD DE SALUD

Decisiones para una gestión transparente

Respetados integrantes de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Salud, reciban un cálido y afectuoso saludo de Año Nuevo, y mis mejores deseos por un 2012 pleno de logros en las metas que se han propuesto, así como en las que compartimos como Facultad.

1. Con frecuencia acudiré a este medio para compartirles información, ideas, comentarios o consultas que estime necesarias para la buena gestión de la Facultad. Me anima a utilizar este mecanismo de información mi compromiso con la transparencia que debe caracterizar la administración pública y la convicción de que nunca será redundante la información cuando se trata de garantizar esa transparencia. Este será uno de los medios complementarios a los canales regulares, para difundir información de interés para el colectivo.
2. El jueves 29 de diciembre recibí el documento en que se consigna el Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud 2012-2030, el que fue diseñado de manera participativa por el conjunto de la institución a lo largo del año. Una vez el Plan sea sometido a consideración del Consejo de Facultad y éste lo acoja mediante un acto administrativo, será ampliamente divulgado en la Facultad. Diversas estrategias permitirán una mejor apropiación del instrumento y su concreción en Planes Operativos que materialicen en Escuelas y dependencias las directrices acordadas.
3. Hoy martes 17 de enero tuvo lugar la segunda reunión del Consejo de Facultad en este año; fue oportunidad para acordar ajustes a la dinámica de su trabajo, para que sus reuniones se centren en el análisis de temas y decisiones estratégicas de la Facultad. Una instancia de coordinación presidida por el Decano tratará asuntos de la gestión operativa de la Facultad. Las propuestas de esta última instancia serán conocidas por el Consejo de la Facultad para su aprobación o no.
4. Es importante que el Consejo de Facultad cuente con la representación de los Egresados y las Egresadas de la misma, como lo prevé la normatividad. Hace ya más de 10 años que dicha representación está ausente en las decisiones de la Facultad. El Consejo fijó criterios del perfil y ha convocado a quienes se quieran postular a esa importante responsabilidad.
5. La rendición pública de cuentas es premisa de esta gestión. Periódicamente el Consejo sesionará en espacio público para que se rindan cuentas, frente a metas e indicadores precisos.
6. Otros mecanismos de consulta y análisis colectivos se acordaron en el Consejo de Facultad, para hacer más participativos los procesos de construcción de propuestas y toma de decisiones. Uno de ellos un Consejo de Facultad ampliado, para tratar abiertamente, de cara a la comunidad académica de la Facultad, temas de importancia para ésta, enriquecer el debate y las propuestas del Consejo de Facultad con los aportes de los docentes y estudiantes.
7. Avanza una gestión para generar impactos en la salud de la Región (Departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño), en temas como Trauma, Transplantes y Salud Pública, vinculando entes territoriales, academia, autoridades sanitarias y sector privado, con la Unión Europea (Grupo Diásporas, de España).
8. Reitero que mi gestión será de cara a la Comunidad Universitaria de la Facultad; se dispondrá de varios mecanismos para facilitar la fluida comunicación de dicha comunidad con su Decano.

Gracias por su atención.

Santiago de Cali, 18 de enero de 2012

JULIÁN A. HERRERA M.
Decano